

Pemex y SEDATU formalizan convenio de colaboración

Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de la Procuraduría Agraria (PA), firmaron un convenio de colaboración con el propósito de establecer los mecanismos de información, asesoría y capacitación para que los proyectos de exploración, extracción y transportación de hidrocarburos se realicen conforme al marco jurídico y en pleno respeto a los derechos de los sujetos agrarios.

El acuerdo enfatiza las tareas de asesoría y conciliación que la PA llevará a cabo de acuerdo con las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Hidrocarburos y, en su carácter de ombudsman en materia agraria, para salvaguardar el patrimonio campesino en los contratos y convenios que celebren los dueños de la tierra social con Pemex.

El convenio determina, asimismo, que la Procuraduría Agraria, conjuntamente con los integrantes del Comité Operativo de Trabajo de Pemex, dispondrá las acciones y mecanismos para resolver, por la vía preferente de la conciliación, cualquier controversia que surja de la relación que desarrollen los sujetos agrarios con Pemex.

El evento fue encabezado por el titular de la Procuraduría Agraria, Cruz López Aguilar, y el director corporativo de Administración y Servicios de Pemex, Víctor Díaz Solís, quienes coincidieron en destacar la importancia del convenio, al señalar que si bien logró cristalizarse tras 11 años de gestión, éste es el momento más oportuno para impulsar la inversión y el desarrollo económico de ejidos y comunidades.

La Procuraduría proporcionará información sobre la situación jurídica de la tenencia de la tierra a fin de prevenir posibles conflictos con los núcleos agrarios en el desarrollo de proyectos y obras relacionadas con los hidrocarburos. A su vez, Pemex podrá solicitar la intervención de la PA para privilegiar la conciliación y otros medios alternativos de solución de posibles controversias.

López Aguilar señaló que la Procuraduría Agraria ha promovido a lo largo de la presente administración diversas acciones de capacitación y profesionalización de los funcionarios que conforman su estructura territorial, así como a través de cursos específicos en la Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario (ENEDA), con el fin de responder a los retos que demanda la Reforma Energética.

Por su parte, Díaz Solís aseguró que este convenio se concreta en el momento adecuado, ya que Pemex se está transformando a pasos acelerados y desarrollando nuevas líneas de negocio como son las del etileno, fertilizantes y cogeneración de energía, entre otros, por lo que será fundamental contar con el apoyo de la Procuraduría Agraria, indicó.

-- o0o --